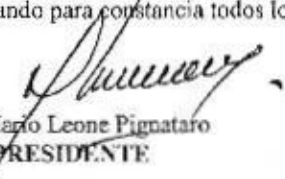


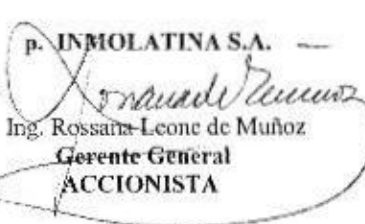
**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA COROLTISA S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Samborombón, al día veintitrés del mes de marzo del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborombón, se reúnen los accionistas de la compañía COROLTISA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía el señor doctor Mario Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía INMOLATINA S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO)** Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **PUNTO DOS)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **PUNTO TRES)** Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, **PUNTO CUATRO)** Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2014; hecho lo cual, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta

General, conforme consta del Estado de Situación Financiera y demás documentos conocidos y aprobados por la Junta General según el punto anterior, una vez hecha la deducción del 22% impuesto a la renta, los resultados del ejercicio económico del año 2014 arrojan una utilidad líquida de US\$670.80, debiendo considerarse que la compañía no tiene trabajadores bajo relación de dependencia; por lo que mociona que se destine el valor de US\$ 67.08 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y que el saldo por la cantidad de US\$603.72 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$670.80 correspondiente a la utilidad líquida del ejercicio económico 2014, se destina el valor de US\$ 67.08 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y el saldo por la cantidad de US\$603.72 se destina a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Dr. Mario Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz sea reelegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015, y que la Junta autorice a los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE:** Reelegir como Comisaria de la compañía a la señorita Nancy Góngora Ortiz, para el ejercicio económico 2015, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.---


Dr. Mario Leone Pignataro
PRESIDENTE


Maria de Lourdes Jiménez de Leone
GERENTE GENERAL-SECRETARIA


p. INMOLATINA S.A.
Ing. Rossana Leone de Muñoz
Gerente General
ACCIONISTA


Ing. Rossana Leone de Muñoz
ACCIONISTA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COROLTISA S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Samborombón, al día veintitrés del mes de marzo del año dos mil quince, a las dieciocho horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborombón, se reúnen los accionistas de la compañía COROLTISA S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la compañía el señor doctor Mario Leone Pignataro; y, como Secretaria, la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía INMOLATINA S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una; y, **DOS)** La señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Las accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNO)** Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración y la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **PUNTO DOS)** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; **PUNTO TRES)** Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2014, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, **PUNTO CUATRO)** Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaría de la compañía para el ejercicio económico del año 2015. Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2014. En el informe de la Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Del informe de la Comisaría se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables; hecho lo cual, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Gerente General y la Comisaría de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que se le concede la palabra a la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante ejercicio económico del año 2014; hecho lo cual, la señora ingeniera Rossana Leone Pignataro de Muñoz mociona que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros conocidos sean aprobados por la Junta General; por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra la señora María de Lourdes Jiménez de Leone, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta

General, conforme consta del Estado de Situación Financiera y demás documentos conocidos y aprobados por la Junta General según el punto anterior, una vez hecha la deducción del 22% impuesto a la renta, los resultados del ejercicio económico del año 2014 arrojan una utilidad líquida de US\$670.80, debiendo considerarse que la compañía no tiene trabajadores bajo relación de dependencia; por lo que mociona que se destine el valor de US\$ 67.08 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y que el saldo por la cantidad de US\$603.72 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$670.80 correspondiente a la utilidad líquida del ejercicio económico 2014, se destina el valor de US\$ 67.08 para la cuenta patrimonial "Reserva Legal", y el saldo por la cantidad de US\$603.72 se destina a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". Finalmente, toma la palabra el Presidente, señor Dr. Mario Leone Pignataro, quien dispone que se proceda a conocer el cuarto y último punto del orden del día, a efecto de lo cual mociona que la señorita Nancy Góngora Ortiz sea reelegida como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2015, y que la Junta autorice a los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio los honorarios correspondientes para cada uno de ellos. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE:** Reelegir como Comisaria de la compañía a la señorita Nancy Góngora Ortiz, para el ejercicio económico 2015, con todos los derechos y obligaciones establecidas en los Estatutos Sociales de la compañía y la ley, quedando al efecto autorizados los Administradores de la compañía para establecer a su mejor criterio el honorario correspondiente. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las dieciocho horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Dr. Mario Leone Pignataro, **PRESIDENTE;** f) María de Lourdes Jiménez de Leone, **GERENTE GENERAL-SECRETARIA;** f) p. INMOLATINA S. A., Ing. Rossana Leone de Muñoz, **Gerente General, ACCIONISTA;** y, f) Ing. Rossana Leone de Muñoz, **ACCIONISTA.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en los archivos de la compañía para los fines legales pertinentes. Samborombón, 23 de marzo de 2015.



María de Lourdes Jiménez de Leone
GERENTE GENERAL - SECRETARIA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COROLTISA S.A.,
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2015**

En el cantón Samborombón, el 23 de marzo de 2015, a las 18h00, en el local social de la compañía COROLTISA S. A., sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborombón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) La compañía INMOLATINA S.A., debidamente representada por su Gerente General, la señora Ing. Rossana Leone Pignataro de Muñoz, como propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 799 votos;

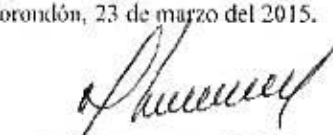
DOS) La señora Ing. Rossana Pignataro Leone de Muñoz, por sus propios derechos, como propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar (US\$ 1.00) de los Estados Unidos de América, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto;

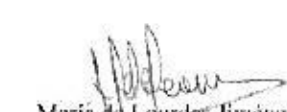
TRES) El señor Dr. Mario Leone Pignataro, en calidad de Presidente; y,

CUATRO) La señora María de Lourdes Jiménez de Leone, en calidad de Gerente General - Secretaria.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, pagadas en el 100% de su valor, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Samborombón, 23 de marzo del 2015.


Dr. Mario Leone Pignataro
PRESIDENTE


María de Lourdes Jiménez de Leone
GERENTE GENERAL-SECRETARIA